

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (BREVE RESUMEN DEL PUESTO Y UBICACIÓN)

Buscamos incorporar un/a Técnico/a medio de Gestión Económica, que, bajo la supervisión de la Dirección de Personas y Financiero, dé soporte a la gestión Económico-Administrativa de nuestro centro de investigación.

Es una convocatoria de promoción interna dirigida al personal contratado por la Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Elaboración de diversos procesos: gestión de pedidos, registro y revisión de facturas de compras y gastos, etc.
- Gestión y revisión de facturas y gastos recibidos e imputables a proyectos de investigación.
- Gestión económica de facturación correspondiente a los servicios prestados desde el Instituto.
- Apoyo en la gestión de seguimiento de pagos y cobros del Instituto.
- Otras tareas requeridas para el puesto.

COMPETENCIAS NECESARIAS

REQUERIDAS

- Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o titulaciones afines (FP).
- Experiencia previa en la Unidad Económico-Administrativa.
- Conocimientos de la herramienta Fundanet.

VALORABLES

- Manejo avanzado de Excel y herramientas ofimáticas.
- Conocimientos de euskera e inglés.
- Capacidad de trabajo en equipo y actitud proactiva.

*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

EVALUACIÓN (MÁX 100 PUNTOS SIN ENTREVISTA-125 PUNTOS CON ENTREVISTA)

Se evaluarán las candidaturas que cumplan con las competencias REQUERIDAS en la oferta.

- **EXPERIENCIA (0-60 PTOS)**
- **CONOCIMIENTOS (ACREDITADOS) OTRA FORMACIÓN E IDIOMAS (0-15 PTOS)**
- **OTROS MÉRITOS (0-15 PTOS)**
- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO 33% (0-10 PTOS)**
- **ENTREVISTA (0-25 PTOS)**

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **TIPO DE CONTRATO (REF LEY):** Contrato indefinido ordinario.
- **TIPO DE JORNADA:** Completa (1.592 horas semanales)

- **FECHA PREVISTA ALTA:** Agosto 2026
- **RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL:** 31.000€ - 34.000€ euros brutos anuales

La retribución se atribuirá en función de la dedicación y valía de la persona candidata y su idoneidad para el puesto ofertado. La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Instituto Biogipuzkoa, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario, permisos, etc.

FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biogipuzkoa (www.bio-gipuzkoa.eus). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

BIOGIPUZKOA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@bio-gipuzkoa.eus

Fecha límite recepción de CV: 12/08/2026